

REGLAMANTO DE JUEGO 2023 - TORNEO DE VOLEIBOL DAMAS - LISANDRO CHANI  
BOASSO SABADO 17 Y DOMINGO 18 DE JUNIO DE 2023 -CATEGORIA: SUB - 12

**Art. 1**

La categoría sub-12 es una categoría **PROMOCIONAL**, no hace falta que las jugadoras estén federadas (Feva), pero si las jugadoras y el club que desee participar de dicho evento deberán estar inscriptos en la asociación de origen a la que pertenecen. **Por tal motivo la lista de buena fe deberá tener el sello de la asociación a la que pertenecen.**

**Art. 2**

A) Deberán presentar los respectivos Documentos de Identidad antes del primer partido en la zona de acreditaciones ÚNICAMENTE DOCUMENTOS NACIONAL DE IDENTIDAD, CÉDULA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA, se aceptará constancia de extravío que sustituya a los nombrados anteriormente con adjuntos de fotocopia de partida de nacimiento autenticada por el Juez de Paz, incluyendo la fotografía.

**Art. 3**

**A)** Los equipos estarán integrados de la siguiente manera: **Lista de buena Fe (Formulario 02 bis: En las categorías Sub-12 Damas el máximo es de 14 jugadoras.** Aquel equipo que cuente con un número superior de jugadores a los permitidos en la lista de buena fe, se le otorgará la posibilidad de participar con un segundo equipo (denominado B) y hasta un tercer equipo que tendrá descuentos en los costos de inscripción.

B) El número de camiseta deberá coincidir con el número de orden de la lista de buena fe (Formulario 02 bis).

C) Cada delegación deberá acreditarse con la lista de buena fe (Formulario 02 bis) y los DNI. Donde deberá figurar el nombre del club, el delegado, el técnico, los nombres y apellido de las deportistas con su DNI y fecha de nacimiento. El encargado de la acreditación cerrará las planillas, para que ningún equipo pueda ingresar otro jugador con posterioridad a la acreditación.

D) El jugador que llegue tarde deberá figurar en la lista de buena fe y previo al ingreso al campo de juego, deberá presentar la documentación correspondiente en mesa de control.

**Art. 4**

A) Sistema de disputa: Será dispuesto por el club organizador conforme a los inscriptos de dicho torneo.

B) El campeonato se desarrollará en 2 (dos) jornadas consecutivas, a partir del día sábado 17 de junio de 2023. La jornada del primer día dará COMIENZO A LA HORA 9, el día Domingo 18 de junio será desde las 8 AM dependiendo de la cantidad de partidos. Cada partido se disputará a ganar 2 set de 25 puntos y a 15 puntos el 3er set en caso de ser necesario.

C) Se asegurará un total como mínimo de 5 partidos.

D) Las Zonas Clasificatorias estarán compuestas en base a la cantidad de equipos inscriptos para el Torneo. Por cada partido ganado se obtendrán 2 puntos, y por perdido 1 punto, llevando el control del reglamento Fair-Play.

#### **Art. 5**

A) Cada delegación podrá contar con una DELEGADA (Dama de Compañía) mayor de edad, responsable de la misma, y un DIRECTOR TÉCNICO o ENTRENADORA/R.

B) La autoridad máxima de los partidos serán los árbitros, que serán árbitros de las asociaciones.

#### **Art. 6**

A) Ningún jugador podrá integrar más de una lista de buena fe. De constatarse esta falta durante el transcurso del torneo por parte de la Comisión Organizadora o mediante protesta alguna, al equipo infractor se le quitarán todos los puntos logrados en los partidos en que haya participado dicho jugador.

B) Si dicha infracción se realiza en instancias de simple eliminación se le dará por perdido el partido al equipo infractor.

#### **Art. 7**

**A)** La definición de la fase clasificatoria (Zonas), en caso de empate en puntos entre 2 equipos se determinará de la siguiente manera y en el orden dispuesto:

1. Ganador del partido disputado por los equipos empatados.
2. Mayor cantidad de puntos a favor.
3. Por diferencia de puntos.
4. Sorteo (moneda).

**B)** Si hay empate entre 3 equipos se omitirá el punto 1, y se tendrá en cuenta desde punto 2

2. Mayor cantidad de puntos a favor.
3. Por diferencia de puntos.
4. Sorteo (moneda).

**C)** En caso de ser necesario de tener que definir cualquier puesto en forma no directa se utilizará el sistema por coeficiente (que se saca de la diferencia entre los set ganados menos los set perdidos, dividiendo dicho resultado por la cantidad de partidos jugados).

#### **Art. 8**

Altura de la red será de 2, 10 mts sub – 12

El saque será obligatorio de abajo

La recepción del saque será libre

La entrada en calor será fuera de los recintos de juego

**Art. 9**

A) Tolerancia: 10 minutos para la iniciación de los partidos de cada jornada, cumpliéndose los demás horarios previstos, salvo el atraso natural provocado en partidos anteriores.

**Art. 10**

A) El Departamento de Salud Deportiva de C.A.Trebolense: La Organización, en función de su plan de Salud Deportiva, para los días de realización del evento dentro de los horarios de juegos, dispone de un centro de Salud, denominado Departamento de Salud Deportiva. El mismo funcionará dentro del mismo predio del Club de calle Córdoba 902 y contará con la atención del Dr. Sedla Dardo y Dra. Culasso Gisela en horarios a definir y estando de guardia todo el día. También contaremos con el servicio de ambulancia en caso de tener que trasladar al nosocomio más cercano.

Los horarios de atención presencial al Dep. de Salud Deportiva serán:

- Turno por la mañana: 2 horas presenciales
- Turno tarde: 3 horas presenciales

En caso de urgencias por fuera de los horarios de juego el Área de Deporte, la Comisión Organizadora del evento y el portero del club se lo notificarán al médico de guardia, quien asistirá al Club.